

	REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD Medellín, Doce de Diciembre de Dos Mil Veintidós
PROCESO:	VERBAL (Actio in rem verso)
DEMANDANTE:	Cinthia Dawin Flinn
DEMANDADO:	John Sthepen Whoriskey
RADICACIÓN:	05001 31 03 001 2020 00107 00
ASUNTO:	Nombramiento Nuevo Perito Traductor

Habida cuenta la renuncia al cargo como auxiliar de la justicia como traductora (de los idiomas español ingles), concretamente de Angie Melissa Berrio Banquez, identificada con la CC. 1'047.504.656, manifestando principalmente que en la actualidad se encuentra laborando para la empresa Perfiles y Soluciones Logísticas y, por tanto, habida cuenta la incompatibilidad del horario le impiden asistir a la audiencia señalada, se procede a nombrar, en su reemplazo, como traductor de los idiomas referidos a José Miguel Torres Benjumea, identificado con la C.C. 1'192.815.861, quien podrá ser localizado en el correo electrónico joseluistorresgarcia10@hotmail.com y en el teléfono 300 717 13 33, a fin de que concurra a la audiencia, de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, la cual será celebrada el día 16 de diciembre de 2022 a las 9.00 am, en el proceso de la referencia.

En tal sentido, se exhorta al perito traductor para que arrime a este Despacho (al correo electrónico institucional desde el cual le será remitido el presente nombramiento), las constancias que acrediten sus anteriores labores para la Rama Judicial en calidad de auxiliar de la justicia y, además, se sirva aportar la hoja de vida respectiva.

NOTIFÍQUESE



JOSÉ ALEJANDRO GÓMEZ OROZCO
JUEZ

D

<p style="text-align: center;">JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha, digitalmente generada, se notifica la providencia precedente, personalmente con su remisión y por ESTADOS ELECTRÓNICOS (la cual, inclusive para efectos de constatar su autenticidad, hallará alojado en el Micrositio asignado a este Juzgado por la Rama Judicial, en la fecha y con el radicado correspondiente, en la siguiente dirección: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-medellin/105).</p> <p style="text-align: right;"><u>David A. Cardona F.</u> Secretario</p>
